

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EL CENTRO EDUCATIVO PARA ALTAS CAPACIDADES (CEPAC), CICLO ESCOLAR 2026–2027.

PRESENTA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PASADA CONVOCATORIA OFICIAL, LOS RESULTADOS PARA INGRESO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTAN ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES Y QUE OBTUVIERON LOS PUNTAJES Y PERFIL REQUERIDOS PARA INGRESAR AL CENTRO EDUCATIVO PARA ALTAS CAPACIDADES, CEPAC, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2025–2026, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN INCORPORARSE A PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

RESULTADOS

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en cumplimiento con las bases establecidas en la convocatoria pública para el ingreso al Centro Educativo para Altas Capacidades, CEPAC; presenta la relación de los aspirantes seleccionados, tras concluir satisfactoriamente la validación de los procesos y las distintas fases de registro, evaluación grupal, evaluación individual, entrevistas familiares y verificación de documentos entregados, por parte del comité dictaminador, se dan a conocer los folios de quienes han resultado como ACEPTADOS en este proceso.

A continuación, se enlistan los números de folio autorizados:

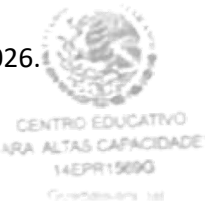
NIVEL PRIMARIA

P02010005729	P02010005542	P02010005668	P02010005538
P02010005437	P02010005569	P02010005453	P02010005601
P02010005725	P02010005522	P02010005683	P02010005602
P02010005441	P02010005504	P02010005562	P02010005425
P02010005460	P02010005458	P02010005577	P02010005632

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 10 de julio de 2026.


JULIAN BETANCOURT MOREJON
DIRECTOR CEPAC



“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos aquí previstos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la normatividad aplicable y ante la autoridad competente.